



*Excmo. Ayuntamiento de
Martos.*

ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR/A DE
MEDIO AMBIENTE (GRUPO C1), INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO
PÚBLICO 2026 POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.-

Siendo el día 13 de octubre de 2026 a las 9:00 horas se reúnen en
el en la Sala TIC del Excmo. Ayuntamiento de Martos, sita en calle La
Fuente, n. ° 9, los señores que a continuación se relacionan al objeto de
constituir el Tribunal de Selección de una Plaza de Monitor/a de Medio
Ambiente vacante en la plantilla de personal laboral de este
Ayuntamiento y llevar a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición
de dicho procedimiento de conformidad con las Bases Generales de la
convocatoria.

Se constituye el Tribunal de selección del modo siguiente:

Presidente:

Don Antonio David Miranda Castillo.

Vocales:

Don Santiago Chamorro Carpio.

Doña Fátima Fernández Pozo.

Don José Miranda Fuentes.

Secretario:

Doña M^a del Carmen Castillo Ramírez.

Se presentan al proceso selectivo los siguientes aspirantes

APELLIDOS; NOMBRE Y

DNI:

Escabias Montes, David

***3355**

Mata García, David

***3119**

Molina Expósito, María del Mar

***5235**

Rosa López, Rafael Jesús

***3340**

Por parte del presidente del Tribunal de Selección, Don Antonio David Miranda Castillo, se informa a los aspirantes que, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, han quedado derogadas la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.

En consecuencia, el Tribunal de Selección acuerda por unanimidad excluir del temario los temas números 28 y 37, al haber quedado derogadas las disposiciones normativas a las que hacen referencia.

En relación con el tema número 29, denominado «Proyecto de Ley de Gestión Ambiental de Andalucía. Principios y dispositivos de carácter general. Evaluación ambiental. Instrumentos de prevención ambiental. Control de la contaminación ambiental. Anexo I. Categoría de actuaciones sometidas a licencia ambiental y declaración responsable de los efectos ambientales», el presidente aclara que **su estudio y desarrollo se ajustarán al contenido del proyecto de ley expresamente recogido en las bases de la convocatoria**, por ser este el contenido establecido en dichas bases, sin que su posterior aprobación como ley suponga la sustitución del contenido inicialmente previsto en el temario.

Se procede a explicar el sistema de anonimato a utilizar en este proceso advirtiendo a los aspirantes que el número asignado en este día deberá conservarse para los posteriores ejercicios de tal modo que de no presentarse no podrá accederse a la siguiente fase

Se informa a los aspirantes que de conformidad con las bases de la Convocatoria deberán llevar a cabo la **LECTURA DE SU EJERCICIO**.

El Tribunal fija la lectura del mismo, el próximo día 16 (viernes) en el edificio de la Casa Consistorial sita en Calle La Fuente número 9 a las 9:00 horas, debiendo venir provistos del número asignado sin el cual no podrán llevar a cabo la misma.

Por parte de los aspirantes se extrae al azar de los dos temas de los cuales se habrá de elegir uno por los opositores para desarrollarlo en una hora, siendo los temas los números 18 y 29.

Y siendo las 10:30 horas se da por concluida la sesión de lo que como secretaria doy fe.